Domingo 29 de Setiembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1877

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUBCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HOMBRES É IDEAS

A manera que la lucha electoral se acerca y que la opinion pública define la actitud que tomará en ella, adhiriéndose al partido que gobierna, la oposicion pierde sus rumbos, olvidando por completo hasta las más sencillas nociones de sus deberes como órganos, cuando menos, de publicidad.

Aunque esto último sea para ellos secundario, pues lo esencial es la propaganda en favor de sus ambiciones políticas, las exijencias del público á quien afirman que sirven, debia inspirarles mayor respeto, aunque para cumplir este deber tuvieran que sacrificar sus conveniencias personales y de partido, si este nombre no es una burla sarcástica que se hacen á sí mismos, resumiendo en individualidades insignificantes la opinion de la mayoría del pueblo.

¿No es un absurdo de oposicion sistemática inverosimil, negar lo que está evidenciado para todos, falseando las convicciones del público, expresadas del modo más elocuente?

El doctrinarismo constitucional de *La Nacion*, inventando situaciones falsas para justificar sus teorías, ¿puede convencer á ningun ciudadano que respira hoy mejor que nunca el aire de la libertad, que goza hoy como nunca de los bienes inefables de un órden establecido, participando de la prosperidad que una administracion honrada é inteligente proporciona al pais entero, puede convencer, decíamos, de que gime bajo el peso abrumador del despotismo de las autoridades, que es victima de la concupiscencia de la situacion dominante, abstraida solo por una venalidad culpable en la que se arrastra, como consecuencia lógica, el porvenir del país, esterilizando su progreso?

No hay un solo ciudadano que tenga la voluntad de pensar por sí mismo, que se convenza de ello, como no es posible hacerle creer que lo que es negro sea blanco, por más teorías y demostraciones científicas que se empleen.

¿Puede sospechar nadie que la propaganda de *El Diario*, negando honradez y patriotismo á los hombres del Gobierno, negándoles intenciones sanas con una petulancia impropia de los que son incapaces de hacer nada mejor y sí mucho peor, puede sospechar, decíamos, de que esa propaganda tenga otro valor real que los desahogos incontenidos é incontenibles de un enemigo furioso, vencido en todos los terrenos?

Lo que es evidente por sí mismo no se demuestra.

Hombres y no ideas supone en la oposicion un verdadero aforismo en la situacion actual, en que, carcomidos por la impotencia, se pierden en divagaciones extemporáneas, sin encontrar una forma salvadora que los conduzca á la satisfaccion de sus ambiciones, ganándose la voluntad del pueblo y atrayendo un núcleo de opinion que les dé el derecho de hablar por ella.

Hombres é ideas es la nota culminante del partido nacional y de los que dirijen los destinos del pais.

A esa dualidad completa debe atribuirse por una parte, las espansiones del progreso que han dilatado sus fuerzas en la República, dando existencia pletórica á todas las manifestaciones del trabajo y la riqueza nacional; y por otra el dominio absoluto del partido á cuyas filas concurren á alistarse los pueblos en masa.

Oker.

FINTAS

DESENCARNANDO

Un órgano espiritista dá la siguiente nota á sus suscritores:

A nuestros agentes

«El oro se va por las nubes y por consiguiente rogamos á los morosos nos contesten á la mayor brevedad posible que, *no han desencarnado*, lo cual lo sentiriamos por ellos y por razones fáciles de comprender, esperamos que este aviso sea atendido»

Eso de *desencarnar*, es muy espiritista, pero lo que es mas todavía, es el sentimiento que dicen tendrian si tal cosa no hubiese sucedido para los suscritores.

Desencarnar, para los espiritistas, es dar la carne á los gusanos, la propia carne, ésta carne que tenemos todos sobre los huesos!...

Los suscritores de la *Luz del Alma*, tienen que sacar la consecuencia.

O éste periódico espiritista se sostiene con suscritores del otro mundo ó desea morir deseando la muerte de todos los vivos que lo leen!...

Traslado á *El Nacional* que vá derecho al otro mundo.

Aramis.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

En las antesalas del Congreso reunióse ayer el Senado, bajo la presidencia del General Roca.

ASUNTOS ENTRADOS

—Tomás Watson pide se sancione un crédito á su favor por la suma de pesos 1000.

—Meyer y Ca. piden aumento de precio kilométrico en la línea férrea de que son concesionarios.

PROYECTO

Se aprueba

Proyecto acordando al Expreso Villalonga, sociedad Nacional de Transporte, el derecho de construir y esplotar un ferro-carril sub-urbano que partiendo de la Estacion Uclinà (F. C. del Pacifico) termine en los depósitos del Riachuelo pasando por San Justo.

ÓRDENES DEL DIA

Se sancionan sin discusion las siguientes:

Proyecto de ley autorizando á los señores Simon Chavaune y Casimiro Mottel para construir y esplotar por su cuenta, sin garantia por parte de la Nacion, un ferro-carril de Villa Maria á Mendoza, pasando por San Agustin, Dolores y San Pedro (Córdoba). Lo funda el señor Tagle y se aprueba con lijeras modificaciones.

Otro acordando á la señora Juana Oyuela de Sosaje la pension de sueldo íntegro que gozaba su finado padre, Coronel de la Independencia.

Otro acordando la pension mensual de 100 pesos á doña Isabel Juarez de Argüello.

Otro acordando la pension de 150 pesos mensuales á la señora é hijos menores del Teniente Coronel Francisco Fernandez.

Otro acordando á la viuda de don Servando Bauzá, ex llavero de la aduana de la capital, la pension mensual de 50 pesos.

Otro aprobando las cuentas de inversion de fondos para Secretaría, cuerpo de taquígrafos y contaduria del Congreso, desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1888.

Otro acordando la cantidad de ps. 10.000 á la sociedad de Beneficencia de Tucuman con destino al asilo de Huérfanos de dicha ciudad.

Otro autorizando al P. E. para suscribirse á tres mil ejemplares de la obra «Elementos de Hgiéne Escolar» escrito por los Dres. Wenceslao Tello y Eugenio Ramirez, al precio de un peso cada uno.

Otro concediendo á los Sres. Leon D. Forgues y Ca., el derecho de construir dos puentes á alto nivel sobre el Riachuelo.

Otro acordando á Da. Victoria Peseja el derecho de comprar seis leguas de campos fiscales en la gobernacion del Chaco al precio de ps 1200 la legua cuadrada.

Otro aumentando á la cantidad de ps. 150 mensuales la pension de Da. Arsenia Cortes de Gomez.

Otro acordande al obispo de Córdoba la suma de ps. 20.000 para refaccion de la Catedral de Córdoba, cantidad que se entregará en dos anualidades.

Otro acordando por una sola vez á la comision encargada de la construccion de la Iglesia de la Piedad en la Capital la suma de ps. 60.000.

Otro declarando la pension de 96 pesos á la educacionista Da. Guillermina Frias de Ferrer.

Otro concediendo á los Sres. Miguel R. Gunaldez y Cia. el derecho de canalizar y explotar el rio Arrecifes desde el pueblo del mismo nombre hasta su desembocadura en el rio Baradero,

Otro exonerando de derechos de importacion á los materiales y maquinarias necesarios á la realizacion de las obras contratadas por el P. E. con la sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires.

Otro acordando á la comision encargada de la obra del templo de la Trinidad (San Juan) la subvencion de 10.000 pesos.

Otro acordando á la Sra. Cármen L. de Gazzano la pension mensual de 60 pesos.

Otro acordando á la viuda del Sr. Mayo ex-administrador de Aduana, la pension de 250 pesos.

Otro acordando á la Sociedad de Beneficencia de Resistencia por una sola vez la suma de 10.000 pesos para el hospital y la iglesia de dicha localidad.

Otro acordando 5000 pesos á D. Hilario Oca para que perfeccione una máquina auto-litográfica de su invencion.

Otro acordando 3000 pesos á la Sra. Juana Manuch Jonato para la impresion de sus obras literarias.

Otro acordando pension de 100 pesos á Baldomera Cesareo de Albines.

Otro aumentando á pesos 300 la pension de doña Luisa J. de Murature.

Otro acordando pesos 100 como pension á doña Dolores Lugones, 150 á doña Adelaida Pereinera de Perez, 200 á la señorita Josefa Castro Veijós, 40 á doña Celmira Mendez y 50 á doña Amalia Schurts.

Otro autorizando al P. E. para suscribirse á 400 ejemplares de la obra «Mamiferos fósiles» del doctor Ameghlem al precio de pesos 50 cada uno.

MOCIONES

Por razon de diferentes mociones se tratan los siguientes asuntos aprobándose.

Acordando la pension de pesos 100 á la señora Mercedes D. de Uriburu.

Concediendo á los señores Erminio Mayer Ruhar y Cia. el derecho de construir un ferro-carril que partiendo de Bahia Blanca pase por Chodeshuel, Fuerte Roca, Nahuel, Huapi y otros puntos, terminando en bella Rica.

Acordando á los Sres. Dikenson y Ca., la autorizacion para canalizar y navegar el Pilcomayo.

Pension á la viuda del Dr. Pardo.

La Cámara de Diputados comunica que ha rebajado la pension acordada á la viuda del Dr. Pedro A. Pardo. El Senado habia votado ps. 800, la Cámara rebaja á ps. 400.

A mocion del Dr. Crespo se resuelve rechazar la modificacion é insistir en su primer sancion mas concesiones.

Se vota un despacho concediendo á D. Cárlos Carranza el derecho de construir un ferro-carril de la plaza Constitucion á Villa Jardin al sudoeste de la ciudad.

AUTORIZACIONES

Despacho autorizando al P. E. para invertir hasta $ 159756 en la construccion de cinco puentes de Mendoza á San Rafael.

Otro autorizando al P. E. para conceder á la sociedad anónima Ciudad del Quequen para construir un muelle y puente sobre el rio del mismo nombre.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del Dr. Malbran, se abrió la sesion á las tres de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

Angela B. de Encina pide se le indemnice de los daños y perjuicios que le ocasionaron el año 1861, en San Juan, las tropas nacionales que mandaba el Coronel don Juan Sáa.

—Juana C. de Michelena pide aumento de pension.

—Jorge H. Weller y Ca. solicitan construir un canal y puerto en el rio de la Plata, frente á la capital de la República.

—Francisco Younger y Ca. acompañan el decreto prorogando el término para la presentacion de planos y piden se tenga presente á fin de que no corra el plazo mientras el asunto pende ante el Congreso.

—Romana del Valle de Clara solicita pension graciable.

—Ceferino Ducrot solicita la devolucion de un expediente que se encuentra en Secretaria.

—J. R. Villanueva presenta modificaciones á la solicitud que presentó el 14 de Junio del corriente año.

—El señor Maciá hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 500.000 pesos en las construcciones de caminos carreteros en Entre-Rios. (Aprobado.)

—El Diputado Arias propone la sancion del proyecto que acuerda á la viuda del Dr. Pedro A. Pardo una pension mensual de 800 pesos.

—El señor Olmedo se opone á esto, haciendo presente que es la única pension de este género que se acuerda con tanto sueldo, y pide se reduzca á 400 pesos. Votada la mocion del señor Arias es rechazada, aprobándose la del señor Olmedo.

—El señor Mansilla hace mocion para que se traten los siguientes proyectos:

1º Autorizando la venta de los terrenos conquistados al rio. (Aprobado.)

2º Autorizando al Gobierno Nacional para comprar todas las líneas telegráficas de la provincia de Córdoba. (Aprobado.)

3º Concediendo á la sociedad general de obras públicas el permiso para celebrar una Exposicion Universal en la capital de la República. (Aprobado.)

4º Exonerando de derechos de introduccion los materiales necesarios para las obras de salubridad de San Nicolás de los Arroyos. (Acordado.)

—El señor Maciá pide se trate con preferencia la reforma del reglamento de la Cámara.

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Obras Públicas en el proyecto de ferro-carril de Mendoza á Nosquin y en las solicitudes de D. Santiago Castro Feijóo sobre via férrea de Córdoba á la frontera de Bolivia.

La de Peticiones en el proyecto del Senado subvencionando á los Sres. Bugni para estudiar música en Europa y en la solicitud de D. Angel de Camaña.

La de Tierras Públicas en las solicitudes de los tenientes coroneles Ricardo Steag y Rufino Sosa y de los capitanes Jacinto Salcedo y Rodolfo Mons.

La de Culto en la solicitud de subvencion para el templo de Concordia.

SANCIONES

Se sanciona definitivamente el proyecto autorizando al P. E. para vender en remate público los terrenos del puerto.

Se sanciona el proyecto del Senado autorizando al Dr. Cárlos Pellegrini para aceptar la condecoracion de Gran Cruz de Isabel la Católica.

Se sanciona el proyecto sobre ferro-carril Sud-Americano ampliando á 55 años la garantia de 5 %.

Se sanciona definitivamente el proyecto disminuyendo en 5 % la garantia concedida á Mauricio Pennano para un ferro-carril de Santa Rosa á Oran y elevando el costo kilométrico á pesos 37.000

Enseguida pasa la Cámara á cuarto intermedio, quedando de hecho levantada la sesion á causa del retiro de varios diputados.

BAJANDO EL ORO

Aventura de un Corredor escrita por otro Corredor

(HISTÓRICO)

La bolsa con motivo de las fluctuaciones del rubio metal estaba concurridisima.

Figuraos carísimo lector, que la noticia de que nos llegaban procedentes de Londres dos ó tres milloncejos de doradas esterlinas, habia puesto en conmocion aquella inmensa lechiguana donde pulula tanto zángano, y habia llegado á su recinto una concurrencia no sé si escogida pero sí numerosa.

El hecho no dejaba de ser extraordinario, tanto mas cuanto que nuestra patriótica oposicion aseguraba á ciencia cierta que nos llevaba mandinga y que el oro soberano del mundo se marchaba con petates y todo, escandalizado de la inmoralidad de nuestra administracion pública, dejándonos á la luna de Valencia compuestos y sin visitas, es decir muy ricos, pero sin un peso ó por lo menos cosa que se le pareciera.

El tumulto era espantoso; asegurábase que el Gobierno habia conseguido realizar una importante operacion de crédito que le permitiria girar por fuertes cantidades, que de un momento á otro quedaria terminada la caucion de las acciones del Banco Nacional, acciones del Ferro-carril Central, fondos públicos, etc.

Se decia que la renta de las 24.000 leguas de tierra fiscal y los terrenos del puerto Madero era un hecho indiscutible; que el ministro de Hacienda tenia en su cartera proyectos eficacísimos, que una vez convertidos en decretos, ayudarian con los recursos enumerados á cambiar totalmente la faz de una situacion que sea dicho de paso tomaba un colorcito que pasaba de castaño oscuro... Que se yo lo que se decia.

Al principio me entretuvieron las animadas conversaciones á que daban lugar tan extraordinarias noticias y me divertia la variedad de pareceres, lo contradictorio de las opiniones y la novedad de las especies que circulaban yendo y viniendo llevadas y traidas por el flujo y reflujo de aquel pequeño mar de hombres de negocio.

Despues empezó á cansarme la confusion que me producian tantas lenguas poseidas del dominio de la palabra; y ya me disponia á abandonar aquel pandemonium humano, cuando vino á saludarme un corredor de Bolsa, jóven de mérito, activo, inteligente, y puedo aseguraros que verdaderamente honrado.

A los pocos dias de conocerle adverti en él estas cualidades; depositè en él toda mi confianza y no he tenido motivo para arrepentirme.

Hacia algun tiempo que lo habia perdido de vista, y lo encontré algo desmejorado, pálido y triste. Asi es que al reconocerlo lo tendi la mano, diciéndole:

—Los negocios no irán mal, pero lo que es la salud me parece que no se cotiza muy en alza.

Juego á la baja, me contestó sonriendo de un modo que aumentó la tristeza de su semblante

—De ese modo, segui yo diciendo, no me quejo, ni extraño el abandono en que tiene Vd. mi casa. Creo que hace lo menos seis meses que no se le ve á Vd. la cara por ella.

Sonrióse de nuevo, si cabe mas tristemente aun que la vez anterior, y tomando familiarmente mi brazo, me encontré fuera del corro de habladores donde me encontraba, y me dijo:

—Los negocios van mal amigo mio, estamos al borde de un abismo y vamos derecho á la bancarrota si el Gobierno con sus medidas sabias y previsoras no viniese á detenernos en la pendiente que nos arrastra; pero yo he conseguido redondear una modesta fortunita, y no son ciertamente los negocios los que me quitan el sueño.—Por lo demás ya, me vé usted, he pasado el invierno en el Rosario de la Frontera.

Quise completar su pensamiento, y agregó:

—Aunque no siempre se piensa asi, la verdad es que la salud vale mil veces mas que el dinero. No obstante, todos nos quitamos la vida por enriquecernos.

—La salud esclamó, con desdeñosa afabilidad—no es cosa que me preocupe, ni que me cause inquietud. Los médicos me aseguran que no hay alteracion alguna en mi organismo, que esta máquina marcha admirablemente, y así, no tengo porque estar alarmado ni derecho á quejarme de mi salud.

Hablando asi llegamos hasta la esquina de Rivadavia y Florida, cuando pasó por delante de nosotros una berlina, arrastrada puede decirse así, por un tronco de caballos ingleses que hacian brotar chispas del empedrado con su brioso escorceo. Los dos fijamos la mirada en la berlina, dentro de la que vimos rápidamente un semblante conocido. Despues nos miramos uno á otro.

—¿Es X? pregunté yo.

—X....—replicó con una entonacion y un modo tan extraño, que no dejaba duda acerca de la repugnancia que le causaba aquel nombre y aquella persona.

En obsequio á la verdad, era la primera vez que oia pronunciar el nombre X. con desprecio; y no sabiendo á qué atribuir la ojeriza del agente, de la cual yo tambien participaba, le dije:

—Me parece que no son ustedes amigos.

—Ni tampoco enemigos—me contestó.—Jamás hemos cruzado una palabra, no le encuentro mérito alguno; á mis ojos carece de toda recomendacion que le haga estimable, y francamente no sé á que atribuir la antipatia que me inspira.

Al oirlo expresarse de este modo, recordé que el agente habia sido uno de los mas asiduos adoradores de O... y sospeché que esperimentaba sino el amargo escozor de los celos, á lo menos asi como una especie de envidia, algo de esa acerba emulacion que suelen despertar las mujeres en los hombres.

—Ché... ché... ché... exclamé; aqui hay gato. Vd. conserva algo de sus antiguas preferencias por O... y ésta ha tenido el mal gusto sin duda de preferir á X. ¿No es esto?—Vamos, son Vds. rivales. Asi no me extraña su ojeriza.

—No, me contestó No conservo hácia O... pretension alguna; pero guardo en mi corazon una afeccion profunda hácia ella, afeccion que, lo confieso ingénuamente, preocupa mi espiritu de una manera tristísima. La tengo constantemente en mi pensamiento, y es para mi su recuerdo, como una parte de mi propia existencia. He renunciado á la esperanza de obtener su cariño; pero ¡qué quiere Vd!... no puedo renunciar al placer de conservar el mío.

Al expresarse así me pareció conmovido, y me sorprendió encontrar en un agente de Bolsa tanta sensibilidad, tanta ternura, como revelaban sus expresiones y sus palabras.

—¡Todavia!—le pregunté.

—¡Todavia!, me contestó.

Encogíme de hombros, y él continó diciendo:

—Ay amigo mio. no puedo olvidar las palabras con que O... acogió la confesion de mi cariño. Al hacerlo cometí la torpeza de hablarle de la propiedad de mis negocios, lo que dió lugar á creerse ofendido. «Le perdono á Vd. me dijo el inventario que acaba de hacerme de su fortuna, y voy á darle una prueba intima de la estimacion y de la confianza que Vd. me merece. Dígalo Vd. bien. Yo no puedo disponer de mi corazon, y Vd. no merece que se le engañe; he querido hacer la última prueba, y me he convencido que todo es inútil, porque ya no soy dueño de dominar un afecto que cada dia toma mayores proporciones.

—Es decir, agregué yo, que Vd. se habia adelantado.

—No, me replicó; X. no habia aparecido aun: esto fué la noche de la boda de M., la última noche que nos vimos en casa de Vd.

—Imposible, dijo el agente con una seguridad, que me dejó pasmado. O... desprecia las riquezas.

—Entonces hay que suponer que tenia el corazon dado en garantia, y que X. llegó cuando ella podia disponer de tan inestimable tesoro.

Estas palabras debieron lastimar el amor ideal del agente, pues alzó la vista y me miró con lástima.

—Parece en efecto que X... ha obtenido su preferencia, pero estoy segurísimo que no ha podido conquistar su corazon.

—Como explica Vd. entonces, las palabras con que contestó á la declaracion de su afecto?

—Como una escusa en que fundar mi rechazo.

—A mi vez senti lástima hácia el pobre bolsista, (y que tan buena habia recibido) y tuve intencion de revelarle algunos pormenores que habian llegado á mi conocimiento acerca de este asunto. Mas me pareció demasiada crueldad dada la situacion de ánimo en que al parecer se encontraba mi amigo, y solo dije:

—Siendo eso asi, me parece que se trata entonces, de un enigma indescifrable para la razon humana.

—¡Enigma indescifrable! y por qué? dijo el agente.

—¿Por qué? porque es necesario convenir y usted convendrá sin duda alguna conmigo, que O...... es un verdadero enigma, si niega usted que el amor, la vanidad ó el negocio sean los móviles de su conducta.

—Yo no puedo creer, nó, no puedo creer que O... sacrifique los sentimientos de su alma á la vanas satisfacciones del amor propio. No hay en su conducta ni amor, ni vanidad, ni negocio; y estoy además persuadido que no estima á X....

Empezaba á impacientarme la terquedad de mi bolsista y le repliqué diciendo:

—Vamos, seamos razonables, y no divaguemos: Vd. no quiere renunciar á dejar de ver en O... un ángel que nos ha venido como llovido de las nubes, y prefiere Vd, encerrar su estraña conducta en las tenebrosas tinieblas de los arcanos insondables, antes que ver en ella el ser metalizado y vulgar, la mujer de proceder positivo que se cree obligada, antes que todo, á conquistarse un partido, y además que este partido sea bueno, porque, aquello de que contigo pan y cebolla, se deja para los tiempos de Eloisa y Abelardo, de Romeo y Julieta y otros héroes por el estilo.

Nada me contestó, y yo seguí diciendo:

Créame Vd. amigo mio: las mujeres no valen la pena de los afanes, ni de los sinsabores que nosotros pasamos por ellas; al fin y al cabo son de carne y hueso como nosotros y si tienen alma, aunque esto es discutible segun sus teólogos que la Iglesia ha canonizado, sin duda por esa gracia, si tienen alma decía, esta debe de ser, de una naturaleza muy impresionable, mas impresionable, finitamente mas que la nuestra. Todo lo que brilla las deslumbra, todo lo que suena las conmueve, todo lo que sobresale las atrae. Asi pues querido mio, es necesario tomarlas como son ó renunciar completamente á ellas.

El agente de la Bolsa, apoyado en mi brazo, oia mis palabras cabizbajo y yo esperimentaba cierto amargo placer en difundirle el desencanto de que me hallaba poseido.

Anduvimos algunos pasos en silencio el bolsista con la cabeza baja, apoyada la barba sobre el pecho, como si se entretuviera en cortar las piedras de la calle, y yo con la frente erguida, con el aire triunfante de la victoria.

Al fin el bolseado pretendiente de O...., se detuvo echó sobre sus cejas el ala del sombrero y me miró fijamente, con la mirada escudriñadora del hombre de negocios; al mismo tiempo me decia:

—Si yo no supiera que es Vd. el hombre mas afortunado que conozco, creeria que ha recibido Vd. algun desengaño.

—Desengaño!—esclame—¡Bah! ¡Quien no esperimenta desengaños en la vida!.... Las mujeres son como las perspectivas; á cierta distancia, *non che male*, pero acercándose demasiado á ellas se pierde el efecto.

—¡Bravo! bravo! me dijo.—Es Vd. todo lo que se llama un hombre de mundo, y no seré yo por cierto el que me obstine en desengañarlo. Por lo demás creo á O..... satisfecha de su conducta.

¡Demonio!—exclamé—¿Será capaz de envanecerse?... No me dejó concluir la frase, pues se apresuró á decirme:

Sí señor; O... es capaz de todo.

Y oprimiendo mi mano entre la suya, que sentí

temblorosa, se despidió de mi precipitadamente, dejándome en la puerta de la confiteria del Aguila.

De seguro, lector mio, me habrás llamado imbécil dos ó tres veces durante la lectura del diálogo que puntualmente acabo de trascribirte, y tienes razon, muchísima razon. Habia tomado las palabras del agente al pié de la letra, cuando debia de tener presente que entre hombres de negocios hay que tomarlo todo á beneficio de inventario. Hasta el último momento no comprendí la ironia que encerraban las palabras «O... es capaz de todo...» Ya lo creo. No le perdona la preferencia que concede á X... y se venga defendiéndola... mas aun, ensalzándola, poetizándola, elevándola á las regiones mas puras del idealismo, á fin de hacer ver mas realmente lo odioso de su conducta... Es un sistema de vituperio como cualquier otro, y bien manejado, mas certero que ninguno.

Verdaderamente, he sido un imbécil, ¿Habia de pensar como un poeta un agente de Bolsa? Ya me las pagará el muy bribon!

Esta semana le haré invitar para un almuerzo al que concurrirá O... tambien.

Me relamo de gusto al pensar la figura que hará mi bolsista frente á frente de su ingrata Dulcinea.

Prometo divertirme grandemente.

PRIMERA RUEDA.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Tambo antihigiénico—Existe uno en la calle Moreno 3200, que es una amenaza para la salud de los vecinos.

Es además un conventillo donde viven ocho ó diez personas ébrios consuetudinarios, que tienen en alarma contínua al vecindario por los escándalos que arman.

En este tambo, pasan hasta cinco ó mas dias sin extraerse los resíduos.

En los dias de lluvia son arrojados á la calle, como pueden verlo aun todos los que pasan por ese lugar.

No tiene vereda de ninguna clase. No tiene piso de piedra, ni cosa que se les parezca.

Llamamos la atencion del Intendente como igualmente la del señor comisario de la seccion 28ª para que pongan remedio á los males que se denuncian.

El floretista Merlin — Ha llegado á Buenos Aires el floretista francés, Mr. Merlin, que viene contratado por el Club de Gimnasia y Esgrima con un sueldo de 1500 francos mensuales durante cuatro años, no pudiendo dar lecciones particulares á persona alguna.

Carne con cuero—La empresa de los depositos de Catalinas, deseando manifestar de algun modo su agradecimiento por los servicios prestados en el último incendio de uno de sus depósitos por el batallon de Bomberos y el de Ingenieros, ofrece hoy á ambos una carne con cuero en la quinta de Aldao, Pavon y Caridad á las 10 de la mañana.

—La misma empresa, á la que, como se sabe, no se admitió por la oficialidad del cuerpo de Bomberos la suma que habia donado para ser repartida entre ella y la tropa, ha hecho acuñar un número de medallas conmemorativas que serán entregadas á la valiente oficialidad el Mártes próximo, celebrándose á la vez el acto con un banquete en el café de Paris.

Al César lo que es del César—*El Diario* en su número de ayer al dar cuenta del incendio de la Aduana Vieja, incurre en un error pues dice que los «Bomberos Voluntarios de la Boca» fueron los primeros en concurrir al lugar del siniestro; esto es completamente inexacto. Los bomberos voluntarios llegaron dos horas despues de declarado el fuego retirándose enseguida, no por haber otro incendio en la Boca, como asegura *El Diario* sinó por ser innecesarios sus servicios.

Como no suponemos segunda intencion en la noticia de *El Diario*, á fin de no herir susceptibilidades desearíamos para lo sucesivo que este fuera mas precavido y no dejara sorprender su buena fé con informes falsos.

Vida social—Se anuncia para el 5 de Octubre el casamiento del corredor D. Rodolfo Martinez, con la distinguida señorita Manuela Justo, hermana del aventajado facultativo Juan Bautista Justo.

Anoche tuvo lugar el enlace del Sr. Andrés Feit, con la señorita Enriqueta Rodriguez Ponce.

—Siguen adelante los preparativos para celebrar en los primeros dias de Noviembre próximo, el corso de las flores, fiesta anual organizada bajo los auspicios de la Sociedad Damas de Beneficencia, que este año parece que asumirá proporciones de verdadera magnificencia.

El intendente ha ofrecido á las distinguidas damas su decidido concurso, y á ese propósito ha designado á los ingenieros Schübeck y Cagnoni para que proyecten el órden de la ornamentacion con que ha de engalanarse el Parque 3 de Febrero, donde, como es sabido, se efectuará la fiesta.

Ha encargado además al ingeniero Sr. Rufino Varela la parte de iluminacion eléctrica, que será instalada con toda la profusion que permitan los motores de que pueda disponerse, colocándose columnas con grandes focos en los puntos céntricos de interseccion de las distintas avenidas, que á mas de alumbrar tendran tambien por objeto servir de guia para que los cocheros sepan por el lado en que han de conducir sus vehiculos, y donde han de doblar, para que asi cesen las confusiones ocasionadas por la marcha de aquellos al arbitrio de los conductores cuando no está presente el personal de poltcía á quien se encarga de la reglamentacion, en esos casos, del tráfico, con todos los trastornos é inconvenientes que este sistema trae aparejados.

Esperándose fundadamente que la concurrencia de carruajes será inmensamente mayor que el año anterior, se ha ensanchado el espacio á recorrer, todo el cual estará perfectamente alumbrado, pues alli donde no sea posible la colocacion de la luz eléctrica, se pondrán arcos de gas á la manera de los existentes en las calles centrales de esta ciudad.

Estarán, pues, perfectamente iluminadas á ese objeto, en la parte comprendida por el parque, las avenidas Sarmiento, Buenos Aires, Magnolias y la que linda con el jardin zoológico.

Tanto la disposicion de los adornos como la de la iluminacion, serán aprobadas por el intendente, de acuerdo con las Damas de caridad, quienes gozan de la superitendencia en la fiesta, pues aquel funcionario se ha declarado simple cooperador en obsequio de ellas.

Oportunamente iremos haciendo conocer las medidas tendentes á la celebracion de la fiesta que vayan adoptándose.

La célebre causa de Castro Rodriguez—Por fin ayer, despues de una larga tramitacion de un año y meses la justicia ha espedido su fallo en la causa que se le sigue al cura Castro Rodriguez, condenándolo á presidio por tiempo indeterminado.

Como se vé, ha sido sustituida la pena de muerte por la de tiempo indeterminado, por no haberse obtenido la votacion unánime de la cámara, que se requiere para la primera.

Las carreras de hoy—Despiertan mucho interés las que se efectuarán hoy en el Hipódromo de Palermo.

Los *sportmen* han discutido calurosamente el triunfo de los favoritos, y es de esperarse que, resueita la cuestion en el terreno diplomático de las apuestas, no tenga más consecuencias el entusiasmo que las pérdidas por un lado y las ganancias por otro.

Sumadas las ventas y reventas de los honorables caballos á cuyas patas se juegan hoy sumas fabulosas, que vienen á ser un desmentido á la pobreza que se pregona y á la situacion aflijente que domina el bolsillo de la generalidad, resulta que los que tienen la prévia sancion del triunfo, segun el veredicto de los entendidos, son los siguientes:

Premio Gover. Hill—Prince Wilckes.
Premio Puygaveau—Stud los Nogales.
Premio Ministro—Dandy Dick.
Gran Premio de Honor—Indecis, Havre.
Premio Gladiador—Mariscal, con pista liviana: Otelo con pista fangosa.
Premio Last-Prince—Stud Nuevo.
Premio Cormeilles—Alto.

Nuevos libros—La libreria francesa de Escary recibió ayer dos obras mas de la biblioteca del Cosmos Editorial.

El Discípulo de Paul Bourget, el famoso autor de *Crímen de Amor* y de *Mentiras* aparece en su último trabajo como hombre de ciencia y como artista, como filósofo y como poeta, como ardiente patriota y como profundo pensador.

Es una novela interesante.

El Profesor de Tours de Andrés Theuriet: esta es la otra obra recibida.

La pluma del popular novelista André Theuriet es una de las mas fecundas y delicadas que en la literatura francesa brillan en estos dias. Es interminable la lista de las novelas de este autor, y con ser tan extensa y tan rica y tan variada, son no obstante, poco conocidas entre nosotros.

Recomendamos esta obra.

Pasages subsidiarios—El P. E. ha dispuesto reservar la distribucion de treinta mil pasages subsidiarios, para hacerla en la República por intermedio de la Comisaria General de Inmigracion.

Esos pasages serán puestos á disposicion de los hacendados agricultores, industriales, empresas colonizadoras y demás gremios vinculados al trabajo nacional, á fin de que puedan hacer venir de Europa oportunamente los brazos necesarios para el desenvolvimiento de sus respectivas industrias.

La nueva Eva — Los vecinos de la calle Paraná entre Cangallo y Cuyo, fueron sorprendidos ayer por la aparicion en media calle de una mujer que lucia el traje que Eva en sus buenos tiempos llevaba en el paraiso terrenal.

Ninguno se esplicaba de donde les habia venido aquel presente, porque dicho sea de paso, aquella era italiana de 35 á 40 años y conservaba aun bellezas naturales que la hacian émulo de la Vénus de Milo.

Contrariando la voluntad de los curiosos, la policia tomó su intervencion, llevando á la moderna Eva á una farmacia; pues presentaba en el cuerpo algunas lesiones que se habia inferido en las piedras.

Las averiguaciones practicadas por la policia, hicieron conocer el orígen de aquella aparicion.

En esta cuadra se construye un edificio de tres pisos, como de 22 metros de elevacion.

Varios albañiles que trabajaban alli, manifiestan haber visto á una mujer que pasaba con insistencia por la casa,

Se supone que esta haya aprovechado un descuido de los operarios y penetrado á la casa, subiendo por las escaleras hasta el tercer piso, desde donde, despues de abandonar sus ropas, se ha arrojado á la calle.

Las facultades mentales no deben haber estado bien.

Minutos despues de ocurrido el hecho, dejó de existir.

Se ignora el nombre. No ha dejado nada escrito que haga conocer su resolucion.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre.

Fomento de la inmigracion—Con fecha de ayer se ha pasado una extensa circular á las sociedades Rural Argentina, Club Union Industrial, Rural Santafecina, Club Industrial del Rosario y Córdoba, administraciones, direcciones y sociedades de colonias, de establecimientos agrícolas é industriales, relacionada con el fomento de la inmigracion por iniciativa particular, secundada por la accion facilitante del gobierno.

Es una nota extensa en la que se exhorna el pensamiento del Sr. Presidente de la República de proveer con preferencia al desarrollo de la industria nacional por medio del fomento de la inmigracion espontánea ó solicitada.

Al objeto se solicita la cooperacion eficaz de esos centros, poniendo á su disposicion los 30.000 pasajes subsidiarios que el P. E. ha reservado con ese solo objeto.

La iniciativa del P. E. demuestra su preocupacion contínua por nuestra riqueza nacional, proporcionando todo los medios á su alcance para obtener los brazos que han de cultivarla y desarrollarla.

Consejo Nacional de Educacion—En la sesion que celebró últimamente esta corporacion, se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Solicitar del arquitecto Sr. A. Simmonazzi el presupuesto para la construccion de las habitaciones destinadas para el museo escolar, segun los planos presentados por el ingeniero Cárlos Sachensedar.

—Aumentar á la cantidad de 280 pesos el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 1 del 12 distrito.

—Acordar tres meses de licencia á la subpreceptora del primer distrito, Maria Sandes.

—Nombrar á Ramona Villalbo, ayudante de la escuela núm. 13 del 15 distrito, debiendo esta rendir exámen en el mes de Enero del entrante año: y á Rosario V. Romero, ayudante de la escuela graduada de varones del primer distrito, con análoga condicion á la anterior.

—Mandar pagar: por planillas internas del Consejo, correspondientes al mes de Setiembre 2324 pesos; al Consejo General de la provincia de Catamarca por la subvencion correspondiente al primer cuatrimestre del año 1889, 2219 pesos; y á C. Sommer, por útiles entregados á la oficina de Depósito 186.000 pesos.

Importante venta—Los conocidos comisionistas Quirno Costa y Martinez acaban de realizar una importante transacion vendiendo al Sr. Emilio Romero, representante de un sindicato de capitalistas, 46 solares de tierras en Bella Vista punto á 5 horas de navegacion del puerto de Corrientes, y en donde se establecerá una gran fábrica de ladrillos, que vendrá á constituir un nuevo adelanto para Bella Vista, que por su situacion topográfica está llamada á ser ántes de poco, un centro de importancia.

El precio á que se ha vendido cada solar es de 2200 pesos, importando la venta un total de 101.200 pesos nacionales.

Criminal precóz—Desde hace un año próximamente, frecuentaba con asiduidad el jóven de 16 años Santiago Drago, el café calle Libertad 293 de D. Cándido Paniza.

Este á más de su esposa, tenia una hija de 14 años llamada Albina.

La relacion íntima que cada dia estrechaba mas Drago con la familia Paniza, habia hecho nacer en su corazon los primeros destellos del amor hácia la niña Albina. Esta atribuyendo á la amistad el cariño que aquel decia le profesaba, jamás le habia dado importancia.

Drago mortificado interiormente por lo que él creia desdenes, iba dando lugar en su pecho á la terrible pasion de los celos. Ayer el volcan estalló. Como á las 5 de la tarde se presentó Drago en el café y encontrando casualmente á Albina sola en él, le pidió que lo acompañara hasta la pieza contigua, pues tenia que hablar con ella.

La inocente Albina, sin pensar siquiera en que aquel abrigara perversas intenciones, aceptó la invitacion.

En el despacho de bebidas se encontraba un dependiente y los padres de Albina en una pieza de altos, interior.

Breves minutos estuvieron los dos jóvenes juntos, cuando dos detonaciones casi simultáneas se dejaron oir.

Todos los de la casa corrieron y se encontraron á Albina caida en un charco de sangre que le brotaba de una herida que presentaba sobre la sien izquierda. Drago de pié, se oprimia la cabeza para contener la sangre que de una herida se le escapaba.

La policia llegó al lugar del hecho y se llevó al prematuro criminal.

Este niega el hecho.

El estado de Albina es grave, no así el de Drago.

El arma empleada ha sido un revólver de 12 milímetros.

El Juez Dr. Diaz, se hizo cargo del sumario respectivo.

Prácticos lemanes — Por el Ministerio del Interior se ha expedido diploma de práctico leman á don Francisco Rondich y el de práctico de puerto á don Domingo Prosperi.

Renuncia aceptada — El Gobierno ha aceptado la renuncia que le elevó el Jefe de la Oficina de Tierras y Colonias don Enrique Victorica.

Con este motivo, y hasta tanto se designe reemplazante, se ha encargado de la direccion de esta Oficina al Presidente de la Comision Central de Tierras y Colonias, Dr. Domingo T. Perez.

Propuesta aceptada—En acuerdo de Ministros ha sido aceptada la propuesta de G. Zaldarriaga y Cia. para el suministro del uniforme de verano al cuerpo de vigilantes y á las ordenanzas del Departamento de Policía de la Capital.

El suministro importa la suma de 170.884 pesos nacionales.

Estatutos aprobados—Han sido aprobados por el gobierno, prévio dictámen del Procurador de la Nacion, los estatutos de las siguientes sociedades.

«Progreso Nacional» que se constituye con un capital de 12.000,000 pesos, dividido en 120.000 acciones de 100 pesos á objeto de negociar en tierras.

«Le Printemps» que cuenta con un capital de 1.000.000 de pesos dividido en 50.000 accciones de 20 pesos. Su objeto es la confecion de trajes.

«Club Internacional» que tiene constituido un centro social.

Privilegios de paquete — Se ha concedido privilegios de paquetes á los vapores italianos «Vincenzo Florio» y «Giava», que tienen establecida su carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Ley promulgada — Ayer el P. E. promulgó la ley sancionada por el Congreso y por la cual se revalida la concesion de 100 leguas sobre la márgen oriental del Rio Bermejo hecha por el Gobierno de Salta á don Natalis Roldan.

Registro civil—Los oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	28
Mujeres id	....	26
Varones ilegítimos	....	4
Mujeres id	....	2

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Pedro Ferloni, 29 a, it, albañil, con Elelia Croggi, 22 a, it.

Luis M. Riou, 31 a, francés, cocinero, con Bárbara Schebet, 34, a, austruiaca.

Antonio Gonzalez, 28 a, arg, jornalero, con Silveria Simona Madero, 18 a, orientala.

José Ralti, 43 a, it, maquinista, con Maria Bacigalupi, 30 a, it.

Leonardo Scoth, 27 a, it, marino, con Maria Donnarumo, 19 a, it.

MATRIMONIOS

Pedro Mauriño, 26 a, arg, comercio, con Socorro Silva, 22 a, esp.

Esteban Parodi, 30 a, it. comerciante, con Petra Casariggio, 18 a, arg.

Domingo Morimoni, 23 a, it, empleado, con A. Maria J. Rebecchini, 22 a, it.

Luis Poggi, 26 a it. carnicero, con Emilia Podesta, 17 a.

José Macchi, 28 a, it, albañil, con Santina Mascherni, 23 a, it.

Gabriel Costilla, 22 a, it, albañil, con Josefina Costa, 21 a, it.

Domingo Del Bene, 28 a, it, comerciante, con Adela Toqui, 15 a, it.

Juan Onatorie, 32 a, fr, carpintero, con Maria Chaldubelien, 20 a, fr.

Federico C. Schotte, 23 a, aleman, empleado, con Maria J. Hege, 25 a, suiza.

Ferrucio Futten, 30 a, austriaco, comerciante, con Maria L. Ferron, 21 a, ag.

Arturo Blanco, 30 a, ep, comerciante, con Rita M. Ibaurnage, 23 a, ag.

Avelino Gonzalez, 28 a, ep, m, de café, con Brigida Couroy, 19 a, ag.

Alberto Voulminot, 25 a, fr, ingeniero, con Maria Abadie, 19 a, ag.

Agusto Fried, 31 r, aleman, arquiteto, con Catalina F. Gron, 30 a, id.

Jon Torres, 29 a, it, comerciante, con Inocencia Franzoni, 29 a, it.

DEFUNCIONES

N. Delelis, nació muerto, Cangallo 3065.

Ana M. Salas, 55 a, arg, bronquitis crónica, Passo 173.

Arturo Garcia, 9 m, arg, bronquitis capilar, Passo 737.

N. Alberevio, nació muerto, Boedo 136.

Juan Miguens, 2 d, arg, catarro bronquial, Sarandi 251.

Josefa C. Ravelli, 10 m, arg, gastritis, Tucuman 2701.

Pedro Ayari, 23 a. esp, fiebre tifoidea, Hosp. San Roque.

Francisco Gualtieri, 24 a, it, lesiones traumáticas, Moreno 2302.

Paulina M. Garcia, 1 a 3 m, arg, meningitis, Lavalle 291.

Liberato Delle Schiave, 20 d, arg, atropsia, Gorriti s/n.

José Radice, 8 m, arg, enteritis, Azcuénaga 917.

Maria Balestreric, 4 a, arg, entero colitis, Las Heras s/n.

Atilio Jerosa, 6 m, arg, neumonia, Paraná 572.

Juan E. Malmier, 7 a, fr, gastro enteritis, Rivadavia 1857.

N. Prati, nació muerto, San Martin 888.

Wenceslao E. Ruiz, 38 a, ruso, tuberculosis, Lavalle 68.

Juan Brusa, 3 a, arg, enteritis, Pichincha 1765.

Edelvenia Valle, 1 mes' arg, atropia, Pozos 849.

Maria Friza, 1 a, it, neumonia, Independencia 1947

Martina Abal, 9 a, arg, meningitis, Sarandi 836.

Genoveva Ocampo, 50 a, Parag, aneurisma, 88 B y 24 q b.

Maria S. Cozzi, 8 meses, arg, sarampion, San Juan 3263.

Manuela N. y Varela, 18 a, esp, fiebre tifoidea, Constitucion, sin número.

PEQUEÑOS FOLLETINES

CATULLE MENDÉS

EL MILAGRO

En ese tiempo viajaba á pié por las montañas del Tirol, con un saco de tela á la espalda, un baston herrado en la mano. Si un habitante de las ciudades, extraviado en esas soledades agrestes, me hubiese encontrado de noche en la curva de un sendero que serpea entre las rocas, y en algun bosque de pinos que visitan las aves nocturnas, no habria dejado de echar á correr, tan inquietante debia ser mi aspecto, con mi cara quemada por el sol, curtida por el viento, con mis cabellos en desórden y mi barba erizada.

Pero si podria espantar á los hombres—que me tomarian por un vagabundo ó por un bandido—no causaba miedo á los lagartos verdes y dorados que yacian tendidos sobre las rocas, ni á los nevatillos grises que se querellan besándose y agitando las alas, ni á las mariposas blancas ó amarillas que palpitaban en la luz: los animales adivinaban que no queria hacerles mal; la ardilla negra con la cola enroscada entre las ramas me miraba con curiosidad: no hacia ademan de huir, y hasta me podia acercar sin que el gorgeo se interrumpiera en los montones de rocas desprendidas, donde el pájaro de los Alpes, que todo el mundo puede oir y que nadie ha visto, entona su canto claro, lento y puro, que suena en medio del silencio como las notas sonoras de una flauta de cristal.

Una vez que habia caminado toda la mañana sobre los ventisqueros, sobre las pendientes nevadas, sobre el lecho de los torrentes secos, llegué, no cansado, sinó con la sangre ecitada por el aire, la cabeza fresca, contento, á una aldea cerca de un lago; al dar las doce en un campanario de ladrillo en que un gallo de cobre batia las alas á cada campanada.

La posada era bonita, con su glorieta de oblon y su fachada cubierta de enredaderas y de rosas trepadoras; almorcé al aire libre, cerca de un agua tan transparente que se veia relucir en ella el acero brillante de las truchas; y terminada mi comida, salí por una avenida de ojiacantos y de moreras floridas hácia la pequeña y blanca iglesia que se divisaba sobre la colina.

Vista por fuera, no tenia nada de interesante. La iglesia de otro tiempo, donde oraban los antepasados, se habia desplomado sin duda de vieja, piedra tras piedra, y la habian reemplazado por esta construccion sin carácter, casi cuadrada, con ventanas casi cuadradas tambien. No era mas que una gran casa donde decian misa. Solo el campanario hacia pensar que era un edificio religioso. Al rededor, el pequeño cementerio, entre rosales silvestres y saúces iluminados por el sol, dejaba ver sus cruces, sus columnitas de piedra; era melancólico y bonito, los difuntos alli acostados debian dormir bien. Cojí una flor cerca de una sepultura y entré á la iglesia, menos alegre, pero no triste, pensando con enternecimiento en los muertos.

Una sola cosa era digna de encantar á un artista en la capilla solitaria de paredes blanqueadas; pero esta era una obra maestra. ¿Quien habia hallado y pintado en otro tiempo ese admirable alto relieve, evidentemente reliquia de la iglesia desaparecida? Colocado sobre el altar mayor, con sus doraduras apenas borradas, su azul, su púrpura vivaces todavia apesar del antiguo polvo, relucian bajo la viva luz; y despues de muchos años no tengo mas que cerrar los ojos para volver á verlo en luminosa lontananza.

Delante de los cuatro evangelistas vestidos de largas túnicas escarlatas ó violetas, bajo las alas de los querubines regordetes, el Padre Eterno, vestido de gala, semejante á un emperador coronado de pedreria, estaba sentado en un sillon dorado rodeado de nubes. Y la Vírgen Maria de rodillas, con un manto azul, que caia hasta las suelas de las sandalias, tendia los brazos hácia el Señor, como una suplicante.

Pero no lo miraba, volviendo los ojos, ojos en que brillaban dos perlas que eran dos lágrimas, hácia la tierra donde nosotros estamos.

Ninguna palabra sabia espresar la melancólica y ardiente misericordia de esa divina mirada. Para esculpir en madera, para vestir de color á los evangelistas y á Dios Padre, tan vivos en su majestuosa espresion de bondad, se habia necesitado la mano de un obrero diestro guiado por un alma cándida, muy impregnada de la fé de los siglos pasados; pero qué piedad para con los desgraciados, qué amor por los que sufren habia debido sentir en sí, el artista para dar tal espresion de súplica á los de Maria.

Lo que pedia á Dios Padre, en su muda súplica, era de seguro la gracia de algun mortal inducido en tentacion por las astucias del maldito, y en cuanto obtuviese el jesto que otorga, iria rápida, dejando arrastrar su manto azul de estrella en estrella, á llevar al pecador la buena noticia del perdon.

Sentados en una banca, miré largo tiempo al Señor á los cuatro evangelistas, á la Vírgen, y meditaba con el alma enternecida, sintiendo penetrar en mi algo de la fé ingénua que habia sobrevivido en la obra del maestro desconocido.

¿Hasta donde no estravia el espíritu que piensa y que sueña? Poco á poco, llegue á pensar que yo era quizás el pecador para quien Maria imploraba la divina clemencia. Puerilidad, locura, no importa!

Poeta enamorado de la verdadera belleza de los seres y de las cosas, casi niño, entonces poco rebelde á las promesas de las sonrisas, era yo á quien queria salvar, sacar del abismo de perdicion, y como ella, tendí las manos hácia el juez,

En verdad, tuve durante una hora toda la religiosidad apasionada de un jóven monje que se arrodilla y toca con la frente las baldosas de la capilla. Aguardaba que Dios Padre hiciese el jesto que otorga.

Ese jesto, signo de mi salvacion ese, milagro, un brazo de encina pintado que se mueve y se baja lo esperaba, lo pedia como una prueba de mi arrepentimiento aceptado, lo exijia casi como una recompensa de mi fervor.

Ese prodijio tendria lugar! yo lo queria! lo aguardaba! Puesto que la Providencia me habia conducido á ese lugar para el bien de mi alma, era menester que terminase su obra, y Dios no podria negarme el milagro que disiparia mis últimas dudas. Los ojos enarcados, toda mi fuerza de voluntad y de atencion fija en las santas imájenes me inclinaba, esperando.

Trascurrió una hora y quizás mas.

El brazo no se habia movido; pero seguia esperando. Luego una avispa, que entró sin duda por algun vidrio quebrado, zumbó sobre mi cabeza en un rayo de sol. Ese ruido vivo real me sacó de las quimeras.

Me levanté, desechando mi sueño, y pensé que habia sido muy loco. Sí, muy loco! Despues de una última mirada al magnífico alto relieve, me dirijí á le puerta. Ahora me reia ya de mi necedad. Habia una alcancia de cobre colgada de una columna: «Para los pobres». Saqué del bolsillo una moneda de plata y quise echarla en la alcancia. Lo hice con torpeza. En vez de entrar por la estrecha abertura se deslizó fuera, cayó sobre las baldosas y rodó atravesando mas de la mitad de la iglesia.

Yo la seguia. Cuando la recojí y me enderecé, me encontré ante un altar lateral que todavia no habia visto. Cópia mala de alguna tela antigua, lo decoraba un cuadro que representaba á Cristo rodeado de escribas y fariseos, y en pergamino desenrollado que Jesús tenia en la mano estas palabras tomadas de un evangelio, estaban escritas:

—*¿Porqué esta generacion pide un signo? Os digo que ese signo no le será dado.*

A pesar mio, me estremecí ante el altar á donde me habia conducido la moneda caida, y me retiré pensativo.

Despues he pensado muchas veces en la respuesta que me dió la casualidad (si la casualidad existe) el dia que pedia un milagro en la iglesia de Saint-Wolfgang.

FIN

Cenovio Gutierrez, 1 a, 3 m, arg, neumonia, Pasco 1572.
Alejo Gonzalez, 1 a, 2 m, esp, sarampion, casa de Asilo.
Maria Diaz, 1 a, esp, id. id.
Ignacio Esteves, arg, 8 a, hematenesis, Balcarce 746.
Clara Lopez, arg, 40 a, pleuresia, Independencia 652.
N. N., nació muerta, Defensa 866.
Rosa Magot, f, 51|2 a, bronco neumonia, Santa Magdalena 463.
Victor Leconte f, 40 a, casado, tuberculosis, Universidad 1295.
José Perez, esp, 49 a, tisis pulmonar 133 n. 375.
Vakogana Jasugiro. japonés, 21 a, soltero, tuberculosis, H. Inglés.
Pedro Gran, 32 a, esp, tuberculosis, id.
José Alvarez, 8 m, esp, sarampion, id.
Carlos Banitta, 44 a, it, congestion cerebral, segunda Arenales 360.
Onofrio Miguel, arg, 3 m, bronco neumonia, C. de Expósitos.
Justo J. Alberto, arg, 4 a, crup diftérico, id.
Visitacion A. Calandrell, arg, sarampion, id.
Maria de la Luz de la Vallena, esp, 1 año, crup, Santa Magdalena.
José P. Solari, esp, 25 a, soltero, gastro enteritis, H. Mixto.
Manuel Garcia, esp, 18 a, id, neumonia supurada id.

RESÚMEN

Nacimientos	60
Matrimonios	15
Defunciones	43

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óperas comicas de R. Tomba.
Domingo 29 de Setiembre de 1889. 27 del 3o. abono. FRUTTO PROIBITO.
Lúnes nuevísima DOÑA INES.

Teatro de Variedades—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

Plaza Euskara — 50ª funcion de la temporada y 6a. y última del 3er. abono. Domingo 29 de Setiembre, de 1889, á las 2 p. m.
Primer partido Mardura y Portal (mayor) contra Maneo y Samperio á sacar los primeros del 5 1|2 y los segundos del 5, con cinco pelotas de Hernani y 5 de Pamplona á 50 tantos, y demás condiciones reglamentarias.
Segundo partido — Vergarés y Portal (menor) contra Ororo y Larralde, á sacar todos del 5, y con 8 pelo as de de Pamplona, y á 40 tantos.
Hora de conclusion 6 y 3 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Sohns de Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugía. N°15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206 núm. 16 pm

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtir o instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. 15 p N

AVISOS ESPECIALES

CORRECTOR—Se necesita uno para esta imprenta.

Se alquila la casa calle de Andes núm. 893 con 8 piezas, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Para tratar Uruguay 534.

Dependiente se necesita uno joven con alguna práctica comercial, buena caligrafia y ortografia. Ocurra á Rivadavia 572 altos, de 8 á 12 a. m.

REMATES JUDICIALES

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm. 21474 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá 1 5 olo de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

FLORENCIO F. CARRERAS

JUDICIAL

Expléndida y central propiedad, calle Piedad 1627, entre Montevideo y Rodriguez Pequeña; 7 metros 64 cent. de frente por 61 metros 60 cent. de fondo, con dos martillos á su favor, lo que le da una superficie de 602 metros cuadrados con 62 cent., ó sean 695 varas cuadradas 90 cent. Tasación 72.262 $ m/n.—dos terceras partes, ó sea base de venta: 48.175 $ m/n.

El Miércoles 9 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta de la gran propiedad calle Piedad nº 1627, entre Montevideo y Rodriguez Peña, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia don Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Dominguez. La propiedad se halla edificada en terreno de 7 metros 64 centimetros de frente al Sud, por 61 metros 60 centimetros de fondo, teniendo en el costado Oeste dos martillos á su favor, uno que empieza á contarse á los 17 metros 45 centimetros de la linea de la calle y con un ancho de 1 metro 60 centimetros y de 10 metros 50 centímetros de largo, y el otro martillo de 6 metros de ancho por 19 metros 20 centimetros de largo, haciendo un total de 602 metros cuadrados con 62 centimetros.

El edificio se compone de diez y seis piezas y posee todas las comodidades: cocina, letrina, aguas corrientes y gas; siete piezas con maderas duras y el resto con techos de zinc y teja.

La posición es inmejorable, el adelanto de aquel, barrio indiscutible, la colocación del dinero en propiedades ubicadas en aquel centro compacto de casas de familia y de comercio, no puede ser nunca mala.

Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaria del señor Ferrari, juzgado del doctor Pizarro.

Nota—El comprador abonará el 6 0|0 en el acto de firmar el boleto. Mas datos en mi escritorio, Bolivar 220. Nº 152, v. 9, Oct.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio el día del remate.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

MODESTO PASCUALETTI

JUDICIAL

De una casita calle Pichincha núm. 1578, entre Pavón y Garay.

El domingo 6 de Octubre á las 3 p. m. venderé por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pizzarro y como perteneciente á la sucesión de don Justino Villalba y doña Narcisa Lopez, la propiedad expresada, cuyo terreno se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste (ó sean 10 varas) por 32 metros 23 centímetros de fondo (igual á 37 varas 30 céntimos); con 3 piezas de material, cocina, letrina y un galpón. Tasada en $ 7.294,29 cents., m|n., siendo sus dos terceras partes y base de venta $ 4.863 m|n.

NOTA:—Todo comprador entregará el 5 o/o en garantía de la compra al firmar los respectivos boletos.

OTRA:—Por otros datos al martillero Perú 261 de 2 á 4 p. m., y para ver los autos y títulos á la Secretaría del escribana D. José G. Mariño, Tribunales. Nº140v6Oc.

A. BULLRICH Y Cia.

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta)

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:

La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magníficos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es ínfima, veinte y dos (22) pesos m|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

FLORENCIO PORCEL

JUDICIAL

De una espléndidas fraccion de terreno.

El domingo 20 de Octubre, á las 2 en punto, procederé á vender en público remate por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, dos fracciones de terreno subdivididos en once lotes. Estos pertenecen á la testamentaria de la señora Da. Tomasa Vazquez Izquierdo, situados en la calle Matheu, Estados Unidos é Independencia.

La 1ª fraccion se compone de 99 metros 60 centimetros de frente á la calle Matheu; 20 metros á la calle Estados Unidos y 18 metros 70 centimetros á la de Independencia.

La 2ª fraccion de 5 metros 40 centimetros de frente á la calle Independencia por 39 metros 70 centimetros de fondo y frente á la calle Matheu; teniendo 2 metros 70 centimetros de ancho en su parte de fondo.

Habiendo sido tasados en la suma de 68036 pesos m|n, 92 centavos.—Por planos y demás datos al rematador, escritorio Rivadavia 558—Exíjese por órden superior el 5 o|o al firmar el boleto sin escepcion de persona.

Mas informes á los Tribunales—*El Secretario.* N.167 v. 20 oc.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches. Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm 10p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889. Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.-*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

ADQUISICIÓN
DEL

FERROCARRIL
DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción publica de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantia de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1º Francisco Bosch.
Vice « 2º Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Brian, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga». N131v30S.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

DAVID ARGÜELLO

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

BANCOS

BANCO DE AHORROS Y PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 — BOLIVAR — 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria. N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de provision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $|1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas para la construccion de un edificio destinado á la Escuela Normal Mixta en Rio Cuarto, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (2511,70 ps. m|n) dos mil quinientos once pesos con 70 centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de crrso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.—*El Secretario.*

Nº172v20 Oct.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de carpas para los Gefes, Oficiales y tropa del Batallón de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 148 v. 30 St. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de ropa interior con destino al colejio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina, hasta las 4 p. m. del dia 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 178 v 19 Oct. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de uniformes de verano con destino á los alumnos del Colegio militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 18.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889.

Nº 177 v 16 Oct. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 11 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropas con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.

Septiembre 11 de 1889.

Nº 161 v 11otb. *El Comisario General.*

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 30 de Septiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provision de mochilas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. dia 27.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1889.

Nº 149 v 30 St. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida nº 8) se recibirán propuestas hasta él dia 20 de Octubre próximo á las 3 p. m. para la construccion de un muelle en Gualeguaychú (Provincia de Entre Rios) de conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán en dicha secretaría á la vista de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (420 m|n) curso legal á la órden del Director de dicho Departamento.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba espresados, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889.—*El Secretario.*

Nº176v20Oct.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó, desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de La Plata, el día 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1889—*T. de Veyga* Secretario. 159 v 8 oct.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una trrifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador puede alegar daños ó perjuicios.

Los propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Mendoza, el dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. 158 v 8 oct.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia *por mensagerias* durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzá-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administrnción de Correos de Corrientes, el dia 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 145 v. 30 St.

Por disposición del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo cuantos viajes redondos fueren necesarios desde la administración de Correos de Tucuman á la estación del ferro-carril.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, el tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiandas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 30 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 1 Setiembre de 1889.—T. DE VEYGA, secretario. Nº 146 v. 30 St.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se hace saber á **D. Esténvan Riton** y por el término de quince dias á contar desde la publicación del presente, que debe comparecer á proseguir el juicio que sigue contra la testamentaria de D. José Arregui y su esposa por cobro de pesos, como asi mismo á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de dársele por desistido.—Buenos Aires Setiembre 27 de 1889 - *G. M. Casabal* Secretario. N. 188 v. 12 Oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Casimira Alvarez de Campos**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N.163v12Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civ[il] de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cit[a] por medio del presente, á todos los que se consideren co[n] derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D[a]. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, se[a] como herederos ó acreedores comparezcan dentro del tér[-] mino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedi[o] de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimie[nto] de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 d[e] 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario. No- 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instanci[a] en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Ange[l] A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treint[a] dias á contar desde la primera publicacion del present[e] á todos los que se consideren con derecho á los biene[s] dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbi[o] de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, par[a] que dentro de dicho término comparezcan por ante s[u] Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento d[e] derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Mensura. El Ingeniero que suscribe nombrado por [el] Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Mendez Paz, secretaria d[el] Dr. Casabal. para medir un terreno de propiedad del S[r.] Félix Egusquiza, situado en esta capital en la calle d[e] Passo entre Corrientes y General Lavalle, avisa á los lin[-] deros y demás personas que puedan tener interés que da[rá] principio á la operacion el dia 6 de Octubre de 1889.—*[...] S. Ocampo.*—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1889. No-138v29.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en [lo] Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pi[-] zarro se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente á tod[os] los que se consideren con derecho á los bienes quedad[os] por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosic[...] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro d[e] dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secr[e-] taria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir s[us] acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Bu[e-] nos Aires, Setiembre 24 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secre[-] tario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civ[il] de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del precente á todos los que se consi[-] deren con derecho á los bienes quedados por falleci[mi-] ento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como hered[er-] os ó acreedores, comparezcan dentro del término de trein[ta] dias á deducir sus acciones por intermedio de la secret[a-] ria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubie[re] lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro [...] Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oct.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en [lo] Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel E. P[i-] zarro, se cita y emplaza por el término de treinta dia[s] á contar desde la primera publicacion del presente á tod[os] los que se consideren con derecho á los bienes quedad[os] por fallecimiento de **Don Juan Sacigalupi**, ya sea[n] como herederos ó acreedores, para que dentro de dic[ho] término comparezcan ante su juzgado y secretaria del q[ue] suscribe; (Casa de Justicia), á deducir sus acciones e[n] forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aire[s] Setiembre 14 de 1889.—*Juan B. Palacios*, Secretario. núm. 169 v. 17 oc.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en [lo] Civil de la Capital de la República Dr. D Emilio Gim[e-] nez se cita por medio del presente á todos los que se co[n-] sideren con derecho á los bienes quedados por fallec[i-] miento del doctor **Salvador Maria del Carril** (hijo) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, compa[-] rezcan dentro del término de treinta dias á deducir s[us] acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del q[ue] firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1889.—*Ezequiel Repett[o]* secretario. N168v18oc

Por disposicion del Señor Juez de Paz letrado de l[a] seccion 3ª de esta Capital Doctor Don Ignacio Sarmient[o] se hace saber por medio del presente edicto por el tér[-] mino de quince dias á contar desde la presente publica[-] cion á Don José Gaetano y D. Mila Sacarti que debe[n] compareeer el ocho del entrante á la una p. m. ante est[e] Juzgado á fin de practicar el reconocimiento de uno[s] documentos que se encuentran agregados en el espedient[e] caratulado: Carlone Don José contra Gaetano Don José y Sacarti Doña Mela por cobro de pesos, bajo apercibimi[-] ento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 40 de 1889.—*Luis Agüero.* N. 179 v. 6 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en l[o] civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gi[-] menez, se cita, por medio del presente, á todos lo[s] que se consideren con derecho á los bienes quedado[s] por fallecimiento de **Doña Maria Torres** á fin d[e] que, sea como herederos ó acreedores, comparezca[n] dentro del término de treinta dias á deducir sus ac[-] ciones por intermedio de la Secretaria á cargo de[l] que firma, bajo apercibimiento de lo que hubier[e] lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agusti[n] Lasso* (hijo.) n173v190

Por disposicion del Sr. Juez de Paz letrado de l[a] Seccion 3a. de esta Capital. Dr. D. Ignacio Sar[-] miento, se hace saber por medio del presente edict[o] por el término de quince dias, á contar desde l[a] presente publicacion, á **D. Abdon Gibrat**, qu[e] debe comparecer ante este Juzgado, á fin de prac[-] ticar el reconocimiento de un documento que se en[-] cuentra agregado en el expediente caratulado: Cons[...] Don A. contra Gibrat Don Abdon, por cobro de p[e-] sos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar p[or] derecho—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889 —*Lu[is] Agüero*, Escribano. Nº 175 v 4 ot.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en l[o] civil de la capital de la República Dr. D. Luis Men[-] dez Paz, se llaman y emplazan á todos los que s[e] consideren con derecho á los bienes quedados por fa[-] llecimiento de don **Rodrigo Alvarez**, ya sean com[o] herederos ó acreedores, para que en el término d[e] treinta dias, deduzcan su acción en forma por ante S[.] S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo aperc[i-] bimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aire[s] Agosto 27 de 1889.—*José C. Gutierrez*, secretario. Nº 151-v 4 Otb.

El señor Juez de primera instancia en lo civil d[e] la capital de la República doctor don Angel Pizarr[o] ha dispuesto se cite, llame y emplace por el términ[o] de treinta dias contados desde la primera publicació[n] del presente, á todos los que se consideren con dere[-] cho á los bienes dejados por don **Ramón Dirub[...]** ya sean como herederos ó acreedores, para que den[-] tro de dicho término comparezcan á deducir sus ac[-] ciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría d[el] que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubie[re] lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 188[9] —*José R. Mariño*, Secretario. Nº 153-v4ot[b]

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachue[lo] á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapor[es] Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y R[io] Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércol[es] y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y est[...] con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex» Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernand[o] Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Dian[a»] estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Nor[te] que sale de la Estacion Central á las 12 del día direct[a-] mente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Márte[s] Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gere[n-] te General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.